



INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"  
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.  
APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019  
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431  
DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001  
REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL CELEDÓN

*“unidad ciencia y trabajo”*

PROYECTO TRANSVERSAL DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL CELEDON  
MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER  
2022



**INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"**  
**MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.**  
**APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019**  
**NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431**  
**DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001**  
**REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234**



## **PROYECTO TIEMPO LIBRE**



**ELABORADO POR DOCENTE: LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ PERALTA**  
**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA N. DE S.**

**DOCENTES RESPONSABLES: JOSE LUIS HERNANDEZ PERALTA**  
**EUDELIO ORTEGA CORREDOR**

**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL CELEDON**  
**BUCARASICA NORTE DE SANTANDER**

**2022**



## INTRODUCCION

Teniendo presente la gran importancia del juego en la vida del niño (a) ya que constituye a la actividad motriz por excelencia, lo lleva a creatividad espontánea

Y placentera, fortalece su desarrollo integral, le permite controlar sus emociones, a solucionar problema, a reconocerse a sí mismo, entre otros, se ha abordado la presente investigación.

Su punto de partida fue la detección de la agresividad física y verbal de los menores en las horas de recreo, por lo tanto, se empezó a indagar llegando a comprender que este espacio tenso y violento.

De ahí surge la propuesta de hacer de la hora un momento para la lúdica llegando al disfrute descanso y por ende, a la construcción de valores sociales y culturales.

Se destacan los aportes de los docentes del plantel, el interés de las investigadoras y el anhelo de la **Institución Educativa Rafael Celedón** para así mejorar la calidad de la educación.



## 1.1 TITULO

Propuesta pedagógica mediante juegos recreativos que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales de los niños y niñas de la **Institución Educativa Rafael Celedón**.

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las nuevas tendencias pedagógicas implementadas en la educación colombiana que promueve el pleno desarrollo de la personalidad requieren de un proceso de formación integral fundamentado en el respeto a los principios de convivencia, solidaridad y tolerancia que además de la promoción y la prevención de la salud, la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre se constituyen en fines específicos que facilitan la promoción de la persona en la sociedad y desarrollan la capacidad para crear y adoptarse las situaciones nuevas, a resultados de la interacción con sus semejantes.

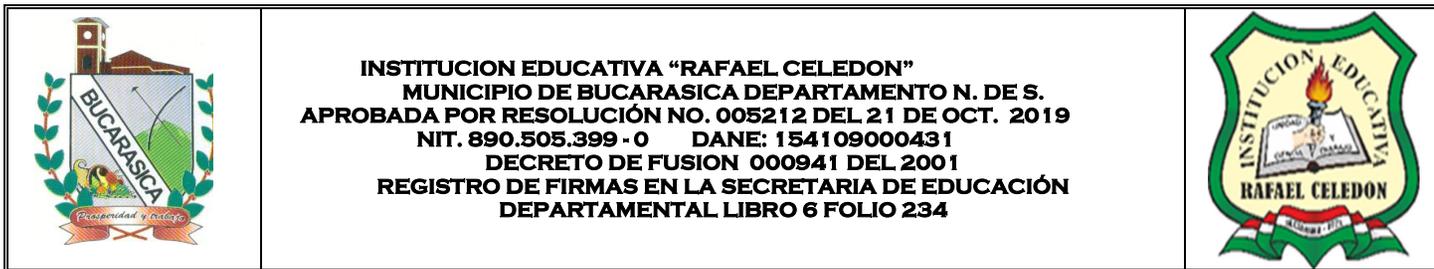
Teniendo en cuenta que la **Institución Educativa Rafael Celedón**, en la utilización del tiempo libre que para este proyecto hace relación al descanso o periodo de recreo de mitad de jornada académica es concebido como el espacio utilizando por el niño (a) para desplegar una serie de actividades relacionadas con el juego y lo lúdico que para el caso presenta una serie de dificultades pues la institución no cuenta con los mecanismos necesarios para atender el quehacer del educando el cuál actúa de acuerdo a sus propios criterios y patrón de comportamiento.

La apatía y la serie de inconvenientes que se presenten durante las horas de descanso tienen como causa la falta de materiales recreativos, inadecuada distribución de los espacios físicos, la carencia de un programa de juegos recreativos que despierten el interés de los estudiantes por participar en ellos.

Lo expuesto anteriormente evidencia la necesidad de elaborar una propuesta basada en juegos que se constituya en su auténtica actividad creadora que produzca satisfacción en sus participantes, demostrando alegría al crear, inventar, al comunicarse e interactuar con el otro; de esta manera los estudiantes harán de sus ratos libres dentro de la institución. Momentos para dialogar y compartir dejando de lado las peleas, disgustos y agresiones físicas y verbales.

Por lo tanto, el problema de investigación se ha formulado de la siguiente manera.

Comportamientos adquiridos en sus momentos de sociabilidad e interacción y muchas reglas básicas de la conducta social las adquieren los niños en sus juegos, haciéndose necesario la implementación de estrategias recreativas preferencialmente juegos que promuevan la utilización de materiales y la formación de valores necesarios para el desarrollo normal de las etapas de la niñez y la adolescencia.



Como respuesta a lo expuesto anteriormente se ha venido realizando dentro de la pedagogía actual a enriquecernos educativo que ha demostrado su efectividad al proporcionar a los niños interesantes juegos que satisfacen sus requerimientos recreativos despertando su imaginación y creatividad.

Las prácticas de juegos recreativos en los niños desarrollan aspectos importantes como el cognoscitivo, Psicomotriz, percepción visual y auditiva memoria y atención, importantes en el proceso evolutivo y de aprendizaje constituidos en reflejos y proyección de actitudes comportamentales propios de su mundo social.

La presente propuesta se justifica por las siguientes razones.

A nivel educativo se favorece el desarrollo integral, es una actividad que le permite al educando estimular sus aspectos físico, social, cognoscitivo, lenguaje y construir valores.

En lo pedagógico se constituye en una estrategia donde el niño construye saberes en medio de los lúdico, lo recreativo e interactúa con sus semejantes.

En los social, lleva al niño y a la niña a compartir y a vivir con sus semejantes, a socializarse a construir normas y comportamientos que le permitan vivir la sociedad.

En lo pedagógico el juego ayuda al niño a organizar su propio proceso mental a controlar sus emociones, a canalizar la energía y a disminuir su agresividad.

En lo recreativo le permite al educando crear, inventar, sentir placer y demostrar que todo momento de ser de lúdica y placer.

### **DELIMITACION**

**ESPACIAL:** La presente propuesta se elabora para la institución educativa Rafael Celedón de bucarasica norte de Santander

**TEMPORAL:** Se desarrollará durante el segundo semestre del año 2019.

### **LIMITACIONES**

Como limitante de esta propuesta se destaca la actitud del docente que no cambiará su tiempo de descanso para compartir con los niños en actividades lúdicas.

De igual forma se realizará dentro del cronograma de actividades extracurriculares ya sea evento, programación de una actividad o jornada deportiva donde se integre a toda la comunidad educativa.



## 1. MARCO TEORICO

### 2.1 ANTECEDENTES

Sobre el tema del juego existen trabajos elaborados por alumnos de la corporación educativa del oriente, Universidad de Pamplona y docentes pertenecientes a los diferentes núcleos educativos de básica primaria del Departamento.

En la biblioteca de la Universidad de Pamplona se encuentran los siguientes trabajos que sirven de aporte a la presente investigación:

**CORREDOR SALCEDO, OLGA Y ORDOÑEZ VARGAS, SONIA MARGARITA.**

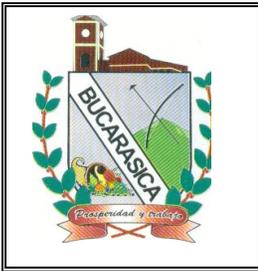
Experimentación del modelo para la aplicación de juegos educativos en el área de español y literatura para los niños del grado primero de básica primaria. Cúcuta U.F.P.S, 1991.

La experimentación de un modelo existente sobre el juego educativo en el área de Español y Literatura para los niños del grado primero de básica primaria, consistió en la elección de dos grupos de alumnos, el primer grupo se denominó experimental se le aplicó el modelo pedagógico propuesto y al grupo de control, se continuó laborando con la metodología tradicional que sirvió como punto de referencia para hacer las respectivas conclusiones.

El juego dirigido y orientado como estrategia metodológica, produce buenos resultados de aprendizaje, porque se logra canalizar el interés y atención del alumno. El juego pedagógico tiene como recurso humano al niño y su filosofía se fundamenta en el placer, por lo tanto, todos los niños participan en iguales condiciones. Concluye el trabajo que todo docente debe tener en cuenta estrategias de aprendizaje por medio del juego.

**MORA GUERRERO HERNAN.** Concepción, hace referencia al diseño e implementación de juegos pedagógicos para los hogares comunitarios de bienestar familiar de Cúcuta, Norte de Santander. CORPORACION EDUCATIVA DEL ORIENTE. 1992.

Ante la necesidad de orientar la aplicación en forma correcta y dirigida el juego en los niños que asisten a los hogares comunitarios y de bienestar, familiar, en el municipio de Cúcuta, se diseña y se implementa en estos algunos juegos pedagógicos que permitan al niño el estímulo apropiado en el desenvolvimiento de todas sus capacidades, por medio de la orientación a la madre comunitaria, quien recibió los beneficios del proyecto y de esta manera encuentra en el diseño unos medios pedagógicos que le permitan visualizar y vehiculizar sus enseñanzas logrando la formación integral del niño;



**INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"**  
**MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.**  
**APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019**  
**NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431**  
**DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001**  
**REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234**



objetivos que se persiguen en los hogares comunitarios, además de ofrecer protección al niño. Como aporte se destaca la parte emotiva del juego, lo cual le permite al niño disfrutarlo, acercarse e interactuar con el otro de manera positiva.

### **CASELLES, SIGIFREDO Y DIAZ LEAL, ROSALBA**

El juego infantil como estrategia en el proceso de desarrollo del niño del grado primero de la Escuela Urbana del municipio de Cúcuta. U.F.P.S. 1995.

Este trabajo hace referencia a la necesidad de propiciar unas estrategias de aprendizaje a través del juego que faciliten en el niño del primer grado el desarrollo cognoscitivo, psicomotor, Socioafectivo y creativo. Como aporte a la investigación a emprender, se destaca la importancia del juego en el desarrollo integral del infante.

### **MORENO VELASQUEZ JOSE JOAQUIN**

La ludoteca un espacio libre para la recreación de la comunidad del centro educativo Colegio Porfirio Barba Jacob. Universidad Pamplona, 1997.

El trabajo del grado consiste en la implementación de la ludoteca en dicho establecimiento con el fin de iniciar a los niños y niñas en el conocimiento y aprendizaje de cánones tendientes a potenciar sus capacidades y habilidades utilizando el juego, creando dentro de la institución un espacio, para la recreación, el cual pueden compartir con toda la comunidad educativa para que en conjunto disfruten la felicidad que produce el juego.

Las investigaciones analizadas como antecedentes relacionados con la temática del juego, se tendrán en cuenta como marco de referencia para nuestra investigación.

## **2.2. MARCO LEGAL**

A continuación, se encuentran algunas de las normas que favorecen el desarrollo de la recreación en el país y la manera como se ha ido mejorando a través del tiempo.

En la declaración universal de los derechos humanos en 1948, en artículo 34 enuncia que toda persona tiene derecho al descanso, a disfrutar del tiempo libre y a vacaciones periódicas pagadas.

El 20 de Noviembre de 1989 se aprobó la convención de los Derechos del Niño, y en su Artículo 31 reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes, lo mismo que a la participación en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

En 1957 se empieza a considerar la recreación como una necesidad del trabajador y nacen las cajas de compensación familiar que inician su labor en 1962 y se consideran pioneros de la recreación organizada.

En 1960 se crean organismos como Coldeportes, corporación Nacional de Turismo y colcultura.



En 1987 el Decreto 007 traslada a los municipios la obligatoriedad de construir escenarios deportivos.

En 1989 la Ley 9 de la reforma Urbana establece que todo plan de desarrollo urbano debe dedicar un capítulo a la recreación.

En 1990 la Ley 50 en su artículo 21 establece dos horas semanales para la recreación del trabajador.

En 1989 en el Decreto 2737 del código del menor colombiano, en su Artículo 13 afirma que todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y las artes. También dice que el estado facilitará por todos los medios a su alcance el ejercicio de este derecho.

En 1991 la Constitución Política de Colombia en su Artículo 44 enuncia los derechos fundamentales de los niños: vida, integridad física, educación, cultura, recreación y libre expresión de opinión.

En su Artículo 52 se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la practica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará la organización deportiva, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

En 1993 la Ley 60, en su Artículo 21, literal 10, establece normas orgánicas sobre la distribución de competencias en las entidades territoriales y la nación en materia social, traslada a los departamentos y municipios las responsabilidades en materia de la recreación.

Según esta Ley los municipios deben destinar el 5% de su presupuesto a la Educación Física y el deporte.

La Ley 115 de 1994, (Ley General de Educación) da gran importancia a la practica deportiva en todos los niveles del sistema educativo colombiano.

Uno de los fines de la Educación es: formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene la Educación Física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

**ARTICULO 22:** dice que el objetivo de la Educación básica Secundaria en la Educación Física y la practica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

**ARTICULO 32:** La educación media técnica estará dirigida a la formación calificada en especialidades como salud, recreación, turismo, deporte, entre otros.



**ARTICULO 202:** Sobre los objetivos de la educación en el medio ambiente, dice que se enseñará la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el fomento de actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejanzas apropiado a la edad de los niños, jóvenes, adultos y de personas de tercera edad.

La Ley 181 de 1995 o Ley de deportes, describe la manera como se ha de fomentar el deporte, la recreación, el Deporte y la utilización adecuadas del tiempo libre y la Educación Física.

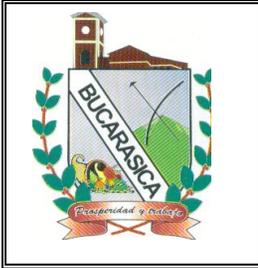
## 2.3 BASES TEORICAS

**2.3.1. Conceptualización sobre el juego:** Según H. Spencer (1971) el juego lo relaciona con el exceso de energía entre los animales mas desarrollados se plantea de manera que la energía en algún caso excede con frecuencia las necesidades inmediatas. Una alimentación mejor, consecuencia de una organización superior, les proporciona a veces un exceso de energía. Spencer, afirma que el “juego es una inversión artificial de la energía que, al no tener aplicación natural, queda tan dispuesta para la acción que busca la salida en actividades superfluas a falta de autenticas.

**CLOPAREDE 1953:** Estima que el síntoma más esencial del juego es la ficción. La conducta real se transforma en lúdica a causa de la ficción. Se destaca que está ficción es la que le permite al niño crear y actuar.

**FREUD 1929:** Plantea que la infancia es el tiempo de los juegos porque lo es también el de los traumas incesantes y el juego es el único procedimiento de aprender, repitiendo los insoportables sufrimientos que conllevan estos traumas. Para él, cada persona es en mayor o menor medida, ya desde la infancia, un neurótico en potencia. A la luz de estos planteamientos, el juego es un medio terapéutico natural contra las posibles neurosis que llenan la infancia. Al reproducir en el juego los sufrimientos insoportables el niño los aprende, es decir, los asimila; en el juego, esas sensaciones dejan de ser insoportables.

Cuanto más juega el niño, tantas menos oportunidades tiene de convertirse a lo largo de su infancia, en un neurótico traumático. La interpretación Freudiana del juego estimuló la propagación del psicoanálisis a los niños. La utilización práctica del juego iba en dos direcciones; como método diagnóstico proyectivo y como recurso terapéutico. Esta teoría permitió en la propuesta favorecer el incremento de los juegos en la hora de recreo y así, prevenir la neurosis que agobia a los menores de edad.



INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"  
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.  
 APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019  
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431  
 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001  
 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
 DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234



**VIGOTSKY 1980:** Considera como unidad fundamental del juego “juego protagonizado” característicos de los niños de la última edad preescolar, juego social, cooperativo de reconstitución de los papeles y las interacciones de los adultos. El Konin, muestra cómo en el juego protagonizado se da la interacción de roles, por lo tanto, la cooperación, como en un continuo ejercicio descentramiento de colocarse en el punto de vista de otra persona (adulto). Por su parte Vigosky, construye la hipótesis del fondo psicológico de la forma desplegada del juego protagonizado. Entre sus enunciados están: “todo juego con la situación ficticia es, a la vez juego con reglas y todo juego con reglas es un juego en situación ficticia.

Otra teoría importante para el presente trabajo, es la de Piaget (1978), quien destaca tres estructuras fundamentales del juego ligadas en una serie: el juego ejercicio, los juegos simbólicos y los juegos con reglas.

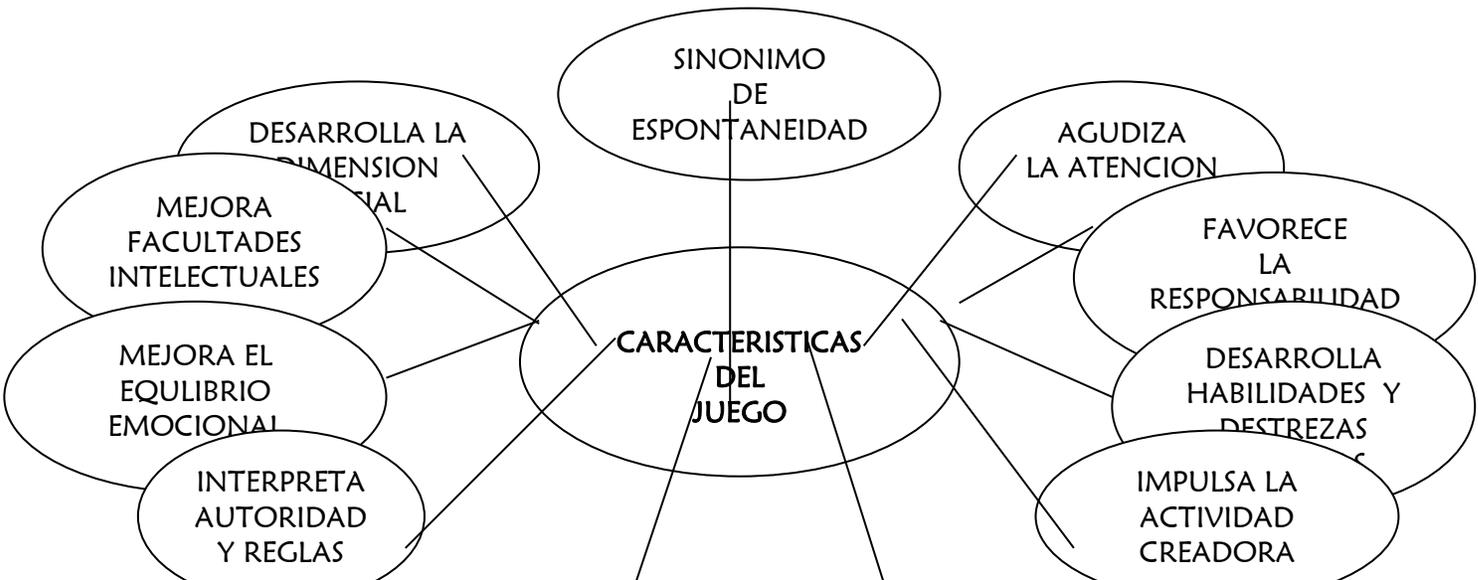
Todos ellos parecen en que son formas conductuales en las que predomina la asimilación; su diferencia escrita en que la realidad, en cada etapa de desarrollo, es asimilada según distintos esquemas.

El juego simbólico es el pensamiento egocéntrico puro. Según él juego tiene la función fundamental de defender el “yo” del niño de las acomodaciones obligadas a la realidad.

**2.3.2. ALGUNAS TEORIAS RELACIONADAS CON EL JUEGO.** Algunos autores han visto la gran importancia del juego en el desarrollo cognitivo de un individuo, pues despierta el interés en los Docentes que día a día se enfrentan a dificultades cognitivas y socio-afectivas de sus alumnos en el aula de clase, y de acuerdo a aquello crean estrategias que posibilitan vincular el juego en actividades pedagógicas que favorezcan al adecuado desarrollo intelectual.

Aún cuando el juego hace parte de toda cultura. Huizinga (1939), afirma que el juego es un elemento independiente porque se caracteriza por ser “una acción libre, sentida como ficticia y situada fuera de la vida corriente, capaz, sin embargo, de absorber totalmente el jugador.

**2.3.3. CARACTERISTICAS DEL JUEGO**



	<p><b>INSTITUCION EDUCATIVA “RAFAEL CELEDON”</b>  <b>MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.</b>  <b>APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019</b>  <b>NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431</b>  <b>DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001</b>  <b>REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>  <b>DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</b></p>	
---	--	---

FORTALECE  
LA  
VOLUNTAD

NOTIENE  
TIEMPO  
LIMITE

**2.3.4. CLASES DE JUEGO:** Según Makarenko (1191) el juego se clasifica en:

Según el objeto: pedagógico, básico, predeportivo, predancístico y coreográfico.

Según la acción: activo, semiactivo, pasivo o sedante.

Según la característica o forma: salón, callejero, amplio al azar.

Según el objeto:

**Juego pedagógico:** se define como aquellas actividades lúdicas que buscan un objeto formal dentro del proceso de aprendizaje.

**Juego básico:** se denomina juego básico a todos aquellos que desarrollan los movimientos naturales; caminar, correr, saltar, lanzar y trepar.

**Juego predeportivo:** juego cuyo objetivo es el aprendizaje de movimientos específicos de un deporte.

**Juego predancístico:** Actividades lúdicas que se realizan dentro de un recinto y que requieren se elementos específicos.

**Juego callejero:** conjunto de juegos tradicionales propios de la infancia.

Para este trabajo se tomaron como estrategias lúdicas, los juegos predancísticos, los juegos callejeros y los juegos de salón.

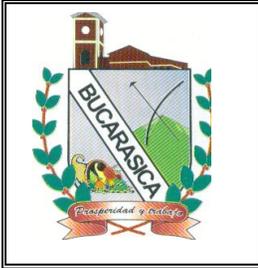
**2.3.6. El juego como estrategia didáctica para favorecer la interacción.**

A través del juego se pueden realizar actividades de tipo imaginario y real donde se pueden crear situaciones, solucionar problemas o imitar la realidad social circundante permite combinar muchos procedimientos, formas y actividades para lograr un objetivo: independencia, socialización, interacción de los alumnos, rasgos de personalidad, respeto, reglas, entre otros.

“El juego desempeña una acción social porque satisface la necesidad de realizar los ideales de la convivencia humana”.

Es realmente una preparación para la vida, ya que es un medio fundamental para que conozca de una manera dinámica las acciones de las personas y las relaciones sociales entre ellos. Mediante los juegos aprende a conocer la realidad externa, las personas, el ambiente; el juego de la posibilidad de desempeñar roles que van a ser proyecciones en la vida futura.

Otra faceta de gran importancia es la influencia emocional del juego porque permite expresar sentimientos y conflictos cargar emociones, escapar a la agresividad, el temor y la tensión.



**INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"**  
**MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.**  
**APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019**  
**NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431**  
**DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001**  
**REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234**



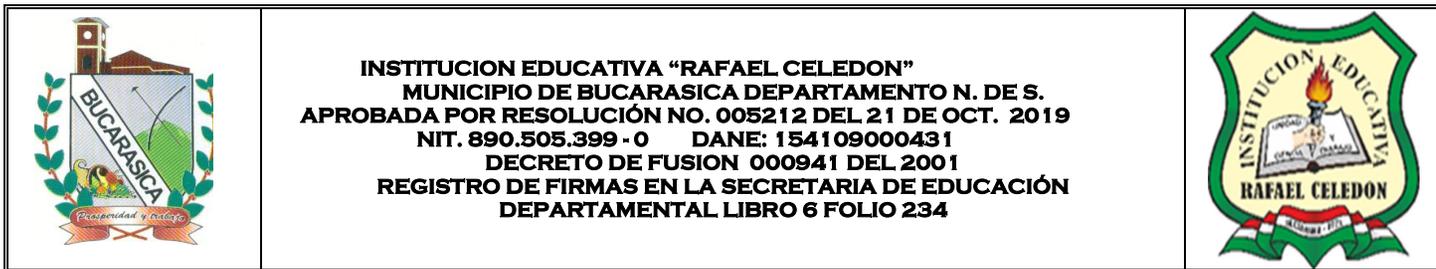
Es igualmente importante, que los niños tengan tiempo para jugar solos y tiempo para jugar con otros niños; los miembros fortalecen su creatividad, imaginación e independencia; los segundos, la responsabilidad, la cooperación, el intercambio, el autocontrol y la obediencia a los reglamentos.

### **ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL CELEDON / BUCARASICA**

**OBJETIVO:** Realizar un estudio que permita la elaboración de una propuesta mediante juegos recreativos que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales, todo con la finalidad de encontrar y proponer alternativas de solución.

**INSTRUCCIONES:** Lee cuidadosamente los siguientes enunciados y encierra en un círculo la alternativa que crea conveniente y contesta lo más acertadamente posible y da tu opinión donde consideres necesario.

1. **¿Que** hace a la hora de recreo fuera de correr?
  - a. Jugar
  - b. Sentarse a hablar
  - c. Caminar
  
2. **¿Se** organizan juegos a la hora de recreo?
  - a. sí
  - b. no
  - c. ¿por qué?
  
3. **¿Observa** actitudes violentas de los compañeros a la hora de recreo?
  - a. sí
  - b. No
  - c. ¿por qué?
  
4. se le permite correr, saltar y jugar durante las horas de recreo?
  - a. sí
  - b. No
  - c. ¿Por qué?



## 6. RECOMENDACIONES

Dar a conocer la propuesta a la Dirección del Colegio, Asociación de padres y Consejo Directivo.  
 Capacitación de líderes de la **Institución Educativa Rafael Celedón**, con el propósito de que participen activamente en propuestas de este tipo.  
 Aplicar la propuesta con especialistas en recreación y con los líderes que se capacitaron.  
 Continuar analizando de manera profunda y consciente la literatura existente sobre los juegos recreativos con el propósito de seguir mejorando la propuesta o cualquier otra en el futuro.

### PLAN DE ACCION

#### JUEGOS:

De salón  
 Juegos callejeros  
 Juegos predeportivos

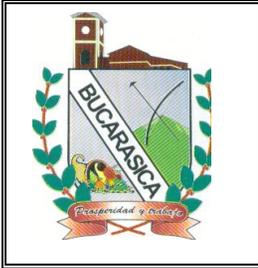
#### OBJETIVOS:

Favorecer el desarrollo Socioafectivo del educando mediante la participación en juegos de salón.  
 Favorecer las relaciones interpersonales y la práctica de normas mediante la participación de diversos juegos.  
 Incrementar la solidaridad, el respeto de normas y la práctica de reglas mediante la participación en diversos juegos.

#### ACTIVIDADES

Parqués	Pirinola
Dominó	Lleva
Loterías	Policías y ladrones
Damas Chinas	El gato y el Ratón
Rompecabezas	Cuerda
Bingo	Encostalados
El llimi	Estatuas
El yoyo	Bat
El trompo	

Atletismo  
 Mar y Tierra  
 El que toque, corre



**INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"**  
**MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.**  
**APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019**  
**NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431**  
**DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001**  
**REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234**



El pirata intrépido  
El pañuelito

### **RECURSOS**

Humanos: estudiantes docentes

Materiales: fichas, dados, parques, loterías variadas, rompecabezas, bingo, tiza, yoyos, trompos, pirinolas, metras, cuerdas, costales, zancos, bates, pelotas y Tapas.

### **DURACION**

2 semanas

4 semanas

2 semanas



**INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"**  
**MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.**  
**APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019**  
**NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431**  
**DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001**  
**REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234**



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	MESES					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ORGANIZACION						
ESTRUCTURACION						
PRESENTACION Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA						
INSCRIPCIONES DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES						
RECOLECCION DE EVIDENCIAS						
FINALIZACION INFORME (PREMIACION)						

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	MESES				
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
PRESENTACION Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA					
INSCRIPCIONES					
ESTRUCTURACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE HABILIDADES (2)					
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES					
RECOLECCION DE EVIDENCIAS FINALIZACION INFORME (PREMIACION)					



**INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"**  
**MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.**  
**APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019**  
**NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431**  
**DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001**  
**REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234**



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL AÑO 2022

N°	Actividad	Fecha y hora	Lugar	Responsable
1	Desfile	16/03/2022 8:00 Am	Parque – Polideportivo el Balcón	Profesores
2	Torneo de microfútbol	16/03/2022- 10:30Am-12:30 Pm	Polideportivo el Balcón	Lic. José Luis Peralta
3	Torneo de vóleybol	16/03/2022 -4:00Pm-6:00Pm	Parque principal	Lic. José Luis Peralta
4	Juegos lúdicos	17/03/2022 -8:00Am-12:30Pm	Perímetro escolar	Profesores
5	Ajedrez	17/03/2022	Instalaciones de la institución	Nelson serrano Diana Rincón
6	Domino	17/03/2022	Instalaciones de la institución	Cristian Villán Patricia Gaona
7	Carrera de relevos	17/03/2022	Perímetro escolar	Álvaro Hernández Sara Rodríguez
8	Voli bomba	17/03/2022	Parque principal	Luis Francisco Pérez Aurora Baltazar Wendy Ramírez
9	Caminata de observación	17/03/2022	Perímetro escolar	Areliz Torrado Noraiba Tamara Estudiantes de 11°
10	Bolos	17/03/2022	Frente de la escuela	Gladys Lindarte Kenny Celis
11	Rana	17/03/2022	Frente de la escuela	Monguí Jiménez Mabel Pedraza
12	Encostalados	17/03/2022	Frente de la escuela	Mélida Jiménez Mónica Baca
13	Piedra, papel o tijera	17/03/2022	Frente del colegio	Yolanda Ortega Daniela Lara
14	Campeonato relámpago	17/03/2022-2:00Pm-4:00Pm	Polideportivo el Balcón	Lic. José Luis Peralta
15	Baloncesto mixto	17/03/2022	Polideportivo el Balcón	Lic. José Luis Peralta

Nota: Cada titular con su respectivo grado.



## 7. CONCLUSIONES

El siguiente trabajo investigativo apuntó hacia la elaboración de una propuesta pedagógica mediante juegos que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales de los niños, niñas y adolescentes de **Institución Educativa Rafael Celedón** del municipio de Bucarasica Norte de Santander, después de realizado un diagnostico.

Con la aplicación del diagnostico, se pudo apreciar que en las horas del recreo los niños manifestaron conductas violentas y agresivas, las cuáles desmejoran sus relaciones interpersonales. Además, se pudieron identificar gustos y preferencias hacia los juegos y acciones lúdicas.

En la propuesta hecha la cuál se basó en diferentes tipos de juegos teniendo en cuenta sus gustos, motivaciones, expectativas de los niños y niñas de la institución educativa Rafael Celedón de bucarasica norte de Santander.

Es importante manifestar que está no es una propuesta acabada, por el contrario, es el inicio de un proyecto de vida basado en el juego.